



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Reforma al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Modificaciones relativas al Capítulo 10 Tránsito Municipal Movilidad y Seguridad vial			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Mejorar la normativa actual en el procedimiento y aplicación de la misma, encaminados a buenas prácticas en materia de seguridad vial e inhibir conductas de riesgo, esto con el objetivo de proteger a las personas usuarias de la vía pública en el Municipio de Puebla.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Debido al cambio de denominación que presentará la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla se modificará la estructura orgánica y a su vez las facultades de los titulares y o servidores públicos de las Unidades Administrativas.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 31	Mes: marzo	Año: 2022
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ POLO
DIRECTORA DE CONTROL DE
TRÁNSITO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

Abisai Fernández Alonso
Director de Prevención social
del Delito y Atención a víctimas

www.pueblacapital.gob.mx